

PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL ORGANIZATIVA DE INICIATIVAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO



**Iniciativas de Cooperación
Internacional para el Desarrollo**

CARTA DE LA VICE- PRESIDENTA.

Por primera vez ICID se ha decidido a dar un paso importante en materia de sostenibilidad, transparencia y rendición de cuentas en la organización: la elaboración de un Plan de Responsabilidad Organizativa.

A pesar de que en un primer momento tuvimos ciertas dudas sobre la idoneidad de que este recursos fuese realmente necesario en organización social como la nuestra - a la que se le presuponen ciertos valores inherente a su propia naturaleza altruista - finalmente lo vimos como una gran oportunidad de revisar y mejorar nuestros mecanismos de funcionamiento internos, en un primer momento de cara a potenciar la visibilidad de nuestras acciones hacia la sociedad en general pero, sobre todo, hacia los actores o grupos con los que nos relacionamos y que, en definitiva, son a quienes debemos nuestra razón de ser y sin los cuales no podríamos hacer nuestro trabajo. Y por tanto, lograr nuestra misión.

Es por tanto para nuestra organización una experiencia piloto de la que pretendemos salir fortalecidas, pues con ella lograremos comprender y hacer visible - o más explícito - cómo es el proceso de medición de la sostenibilidad en las organizaciones no gubernamentales, así como saber qué dificultades y qué beneficios encontraremos las organizaciones para cumplir con dicho proceso.

Hemos decidido para ello implicarnos desde el más alto nivel de decisión, la Junta Directiva, no solo para impulsar este proceso, sino también para acompañarlo y dar un seguimiento lo más próximo posible a los esfuerzos necesarios para que este informe resulte lo más completo posible. Para ello hemos tratado de facilitar a la consultora responsable de dinamizarlo. Irene Romeral, toda la información y recursos necesarios para su elaboración. Es nuestra intención que este Plan nos permita no sólo informar a nuestros grupos de interés sobre nuestro impacto, sino que también nos ayude a encaminarnos hacia una mejor gestión ambiental y social, reduciendo los impactos negativos y maximizando los positivos.

Somos conscientes de nuestras limitaciones, pues al ser ICID una organización de pequeñas dimensiones, tal vez no se ha podido contar con todos los elementos o recursos que este tipo de planes requieren en circunstancias óptimas. Pero lo hemos asumido como un reto para mejorar nuestro alcance y, en definitiva, los objetivos que nos proponemos. El resultado de este Plan será por tanto reflejo de nuestras visiones, políticas, prácticas y consecuencias de nuestras acciones a nivel social, económico y ambiental.

Sin embargo, contamos para ello con un elemento o factor previo que consideramos fundamental para llevar a cabo este tipo de procesos, la voluntad firme y la motivación para seguir mejorando nuestro trabajo y los resultados de las acciones que emprendemos. Confiamos que así sea y que de este proceso salgamos más fortalecidas y así nos lo reconozcan las personas y diferentes grupos con quienes nos relacionamos y para quienes en definitiva trabajamos.

Nuria Tovar Velázquez

Coordinadora General de ICID y Vicepresidenta

INICIATIVAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.- ICID

Iniciativas de Cooperación Internacional para el Desarrollo, surge con la pretensión de buscar la especialización y eficacia necesarias para trabajar por el Desarrollo y los Derechos Humanos de los países empobrecidos.

Partimos de la definición de desarrollo del Informe A/49/665 del Secretario General de NNUU de 1994:

“...El desarrollo debe consistir en un mayor bienestar humano, la erradicación del hambre, la enfermedad y la ignorancia y la creación de empleo productivo para todos. Su objetivo primero debe ser el de poner término a la pobreza y atender las necesidades prioritarias de todos de forma que puedan sustentarse productivamente en las generaciones futuras”

Aunque con anterioridad también nos basamos en conceptos y expresiones jurídicas reconocidas internacionalmente en 1986 (el Desarrollo como Derecho Humano) así como otros avances de Viena 1993.

Tras varios años de experiencia, desde una motivación ética y política, ICID quiere contribuir junto a los pueblos de los países del Sur a:

- Defender y promover los **derechos económicos, sociales y culturales**, de manera que tengan acceso y decisión sobre unas condiciones de vida dignas, justas y equitativas
- Fortalecer la organización y capacidades de la **sociedad civil** para la participación directa en la definición y construcción de su desarrollo.

Con la misma motivación y con la finalidad de alentar la conciencia y la razón solidaria entre las personas y pueblos del Norte, Iniciativas de Cooperación Internacional para el Desarrollo apuesta decididamente por la **Educación para el Desarrollo y Sensibilización** para

Que nuestras sociedades, comprendiendo la dimensión de los problemas de los países empobrecidos y su co-responsabilidad para resolverlos, transformen su vida cotidiana, generen lazos de solidaridad con el Sur, y propongan a sus gobiernos perspectivas y criterios para afrontar estos problemas de manera realista y justa.

Principios

Las acciones puestas en marcha deberán basarse en los siguientes **principios**:

Defensa de los Derechos Humanos

Iniciativas de Cooperación Internacional para el Desarrollo promueve el reconocimiento y la defensa de los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo de todos los pueblos y de todas las personas. En este sentido, enfatiza la defensa del ejercicio ciudadano y el fortalecimiento de la democracia, favoreciendo la intervención de la población en la mejora de su calidad de vida. Se trata de luchar contra la exclusión y por la defensa de los más vulnerables, por la paz, por la necesaria dignificación de los pueblos más oprimidos y para mejorar las mínimas condiciones para el desarrollo de las personas en su vida privada y pública desde la perspectiva ética, jurídica, política y humana.

Enfoque de género

En la medida en que las sociedades sean más participativas e igualitarias, vendrán las transformaciones. Por eso, en nuestros proyectos se busca analizar las relaciones entre los géneros y sus vínculos con otras relaciones más amplias dentro de la sociedad para poder introducir elementos que propicien la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y el reconocimiento del papel y contribución de las mujeres al desarrollo socioeconómico. En este sentido, se trata de fortalecer la capacidad de las mujeres para negociar y reestructurar las relaciones con los hombres en el hogar y en la sociedad, a través de la modificación de la base material de las desigualdades de género. Pero la base material no es suficiente. El enfoque de **empoderamiento**, incluido en nuestra visión sobre el género, tiene que ver con la autonomía de las mujeres y la reivindicación del poder, entendido como capacidad de construir colectivamente para que redunde en beneficio de la capacidad y potencialidad de las personas. Este enfoque, proveniente de los países del Sur, pone el acento en la movilización de las mujeres y en la presión organizativa como palancas de cambio.

Desarrollo participativo y sustentable

Entendiendo por tal, el proceso constante de transformación cualitativa y cuantitativa de las estructuras sociales para lograr la plena participación de hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos y la satisfacción de sus necesidades en el presente sin comprometer el futuro de las generaciones venideras. Una de nuestras preocupaciones es que las poblaciones mismas sean protagonistas de su propio desarrollo. Por eso, tanto ICID como las contrapartes locales son sólo instrumentos para identificar las potencialidades de esas poblaciones y contribuir al desarrollo de sus capacidades.

Ciudadanía y poder local

Nos inclinamos por un concepto de ciudadanía que trasciende al de igualdad democrática formal para aspirar a la plena participación, individual y colectiva, en el ejercicio de poder y en la gestión de todos los procesos y relaciones sociales y económicas. El objetivo de la plena ciudadanía ha de expresarse, por tanto, en términos de derechos civiles, económicos y políticos que amplíen el espacio de esos derechos. El **poder local** que se promueve en nuestros programas se fundamenta en el fortalecimiento de las organizaciones de base, para que sean protagonistas de su desarrollo, autogestión económica, derecho a la identidad y la autonomía organizativa. De igual forma, se apoya la capacitación para crear espacios de decisión a nivel local que permitan dar respuesta a sus necesidades y propuestas. Así, se pretende que consoliden una estructura de poder local con trascendencia regional y nacional que sitúe en términos más justos la interrelación de la sociedad civil con el Estado.

Líneas de acción

Nuestras líneas de acción más destacables son:

Defensa de los Derechos Socio-económicos y Culturales

- Creación de condiciones para la inversión productiva en los sectores económicos básicos para el desarrollo de las economías rurales y periurbanas (actividades productivas agropecuarias y pequeño industriales) y que garanticen la seguridad y la soberanía alimentaria.
- Promoción de sistemas de crédito popular y préstamos de insumos para la producción que contribuyan al éxito de asociaciones de productores y microempresas.
- Búsqueda de apoyos a las asociaciones y cooperativas campesinas para fortalecer las capacidades de los productores agropecuarios y la comercialización.

- Capacitación técnica y formación profesional.
- Promoción de la soberanía alimentaria.

Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la sociedad civil y grupos de base popular, empezando por contribuir a profundizar y ampliar el concepto de ciudadanía y su poder

- Apoyo al movimiento campesino y ciudadano y su organización socio-política a nivel local y nacional en los países y regiones de actuación.
- Refuerzo de las organizaciones populares, indígenas, grupos de mujeres, movimientos vecinales, agentes locales y otros actores emergentes.
- Apoyo a los procesos de participación ciudadana en la vida política, económica y social.
- Trabajo de promoción, reflexión, capacitación y concienciación entre la población más vulnerable acerca de sus derechos sociales básicos.

Sensibilización y educación para el desarrollo

- Educación crítica, basada en principios éticos de respeto a las culturas y a los procesos de desarrollo endógenos en los países del Sur.
- Educación para los derechos humanos y promoción del derecho a la paz y lucha contra la injusticia y por la soberanía alimentaria.
- Consumo Responsable y sensibilización sobre las consecuencias del actual sistema de producción, comercio mundial y consumo en el Norte y el Sur.

PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ICID

El Plan de Responsabilidad Social de ICID 2019-2021 tiene como objetivo concretar y definir nuestra estrategia como organización en el ámbito de la sostenibilidad, es decir, en relación a nuestros resultados e impactos económicos, ambientales y sociales.

Esta estrategia se ha definido teniendo en cuenta la visión, misión y principios de la organización, así como las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, y se estructura tomando como referencia tres dimensiones que definen la Responsabilidad Social para la Organización

Dimensión interna

ICID debe ser una Organización sostenible, pues solo así podrá estar cerca de las personas vulnerables. Además, en la medida en que gestione su responsabilidad social, en interno, servirá de ejemplo a otras instituciones.

Dimensión empresas

ICID ofrece servicios a empresas, que permiten el desarrollo de la responsabilidad social de éstas.

Dimensión Social

ICID debe influir en la sociedad, sensibilizando a los distintos agentes que la componen sobre la necesidad de lograr un desarrollo sostenible

En este I Plan de RSO de ICID, queremos que nuestras claves estratégicas sean:

- Aplicar en la organización, funcionamiento y procesos de los principios y políticas de responsabilidad social.
- Apoyar, divulgar y sensibilizar a nuestras partes interesadas, y a la sociedad en general, sobre la responsabilidad social de empresas y organizaciones.
- Trasladar nuestro compromiso de Responsabilidad Social a nuestros socios.

Dentro de nuestro I Plan de Responsabilidad Social queremos incluir 4 áreas de actuación:

- Buen gobierno y transparencia
- Dimensiones económica, ambiental y social
- Plan de comunicación
- Indicadores de mejora

BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA

El concepto “buen gobierno” define el conjunto de principios y normas que guían la actuación de los directivos, miembros y personal empleado de ICID, con la máxima transparencia y garantizando que los servicios se presten de forma eficiente y con calidad.

Códigos de Conducta y Normas Internas de Procedimiento

ICID, como parte de la Red de ONGD de Madrid, que forma parte de la Coordinadora estatal de ONGD, asume y suscribe su **Código de Conducta**, que es el reglamento de obligado cumplimiento de comportamiento ético interno y externo para las entidades socias.

Además, en **coherencia** con la defensa de los **derechos humanos** que promueve en todas sus acciones, también a lo interno de la organización cuida y vigila el total cumplimiento de los derechos de las personas trabajadoras, entre ellos, poder desempeñar el trabajo en condiciones dignas y de total seguridad. Para ello, cuenta con un **Plan de Prevención de Riesgos Laborales**. En el caso de que el personal desarrolle sus labores fuera de la sede, ya sea como personal expatriado o visitas de seguimiento a proyectos, se contratan seguros y se garantiza su máxima protección y seguridad. Para la contratación de personal expatriado, éste se acogerá al Estatuto del Cooperante de acuerdo a la normativa vigente, y se seguirán los protocolos de seguridad marcados por las Oficinas Técnicas de Cooperación y Embajadas en cada país.

Además de la coherencia, **la Igualdad** es uno de los principios que defendemos con mayor énfasis y especial cuidado. Por ello ICID promueve la igualdad de oportunidades de forma decidida tanto en las acciones que impulsa en otros países como a lo interno de la organización. Si bien por sus dimensiones no precisa tener un Plan de Igualdad, de acuerdo a las exigencias de la Ley orgánica 3/2007 de igualdad efectiva de mujeres y hombres, están integradas una serie de normas y medidas internas dirigidas a garantizar que en la contratación, así como en la formación, salarios y complementos retributivos, y en general, en todas las prácticas de gestión que desarrolle, las mujeres y los hombres participen por igual y reciben el mismo trato, pues somos conscientes de que la ausencia de discriminaciones directas no asegura la igualdad de trato y oportunidades. Estas son las principales líneas de intervención:

- Acceso al empleo: igualdad de oportunidades en el acceso a cualquier tipo de trabajo dentro de la organización
- Condiciones de trabajo: se hace una clasificación profesional en igualdad en materia retributiva, incluidos complementos del salario
- Promoción: se garantiza la igualdad para el ascenso y la promoción de las mujeres dentro de la organización - Formación: formación específica para las mujeres, preferentemente dentro de la jornada laboral
- En acciones de formación y sensibilización del personal de la empresa en igualdad de oportunidades y de trato.
- Ordenación del tiempo de trabajo: favorecer la conciliación de la vida laboral, personal y familiar: acciones de flexibilidad horaria, teletrabajo, permisos, intercambio de turnos laborales, etc.
- Prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo: para prevenir el acoso sexual y por razón de sexo, se harán procedimientos internos para la tramitación de denuncias o reclamaciones de acoso, y divulgación de las responsabilidades laborales y penales en que puedan incurrir las personas acosadoras.

El cumplimiento de todas estas normas y procedimientos internos son función de la Coordinación General, que cuenta con formación en igualdad de oportunidades y prevención

de riesgos laborales. La Junta Directiva es el órgano último responsable de supervisar que todas estas normas se cumplan y respeten.

Órganos de Representación

La Asociación está dirigida y administrada por una Junta Directiva formada por: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y varios vocales. Todos los cargos de la Junta Directiva son designados y revocados en Asamblea General Extraordinaria y su mandato tendrá una duración de 4 años, renovables.

Los cargos que componen la Junta Directiva en ningún caso podrán ser remunerados por el desempeño de sus funciones en la misma.

Las personas que componen la Junta Directiva podrán ser a su vez trabajadores remunerados de la propia asociación.

Los miembros de la Junta Directiva podrán causar baja por renuncia voluntaria comunicada por escrito a la Junta Directiva, por incumplimiento de las obligaciones que tuvieran encomendadas con arreglo a las causas, y según el procedimiento descrito en el Reglamento de Régimen Interior y por expiración del mandato.

Los miembros de la Junta Directiva que hubieran agotado el plazo para el cual fueron elegidos, continuarán ostentando sus cargos hasta el momento en que se produzca la aceptación de los que les sustituyan.

Nombramiento de la Junta Directiva:

La **Junta Directiva** se reunirá de manera ordinaria una vez al mes y con carácter extraordinario, cuantas veces lo determine su Presidente y a iniciativa o petición de la tercera parte de sus miembros.

Quedará constituida cuando asista la mitad más uno de sus miembros y para que sus acuerdos sean válidos deberán ser tomados por mayoría de votos. En caso de empate, el voto del Presidente será de calidad.

Facultades de la Junta Directiva: Las facultades de la Junta Directiva se extenderán, con carácter general a todos los actos propios de las finalidades de la asociación, siempre que no requieran, según estos Estatutos, autorización expresa de la Asamblea General.

Son facultades particulares de la Junta Directiva:

- Dirigir las actividades sociales y llevar la gestión económica y administrativa de la Asociación, acordando realizar los oportunos contratos y actos.
- Velar por la ejecución de los acuerdos de la Asamblea General.
- Elaborar y someter a la aprobación de la Asamblea General los Balances y las Cuentas anuales.
- Resolver sobre la admisión y/o expulsión de nuevos/as asociados/as
- Nombrar delegados para alguna determinada actividad de la Asociación.
- Impulsar la coordinación de los distintos Grupos Locales.
- Elaborar el anteproyecto de Reglamento de Régimen Interno para su estudio y aprobación por la Asamblea General
- Convocar elecciones cada cuatro años
- Acordar la constitución de Grupos Locales y cuantas Comisiones de trabajo sean necesarias
- Convocar anualmente a los coordinadores/as de los distintos Grupos Locales.
- Proponer a la Asamblea General el Plan de Actividades Anual.
- Delegar la representación legal de la organización en caso de ausencia o imposibilidad del presidente/a y/o del Vicepresidente/a

- Cualquier otra facultad que no sea de la exclusiva competencia de la Asamblea General de socios.

El Presidente/a tendrá las siguientes atribuciones:

- Representar legalmente a la Asociación ante toda clase de organismos públicos o privados.
- Convocar, presidir y levantar las sesiones que celebre la Asamblea General y la Junta Directiva, así como dirigir las deliberaciones de una y otra
- Ordenar pagos y autorizar con su firma los documentos, actas y correspondencia
- Firmar acuerdos con otras instituciones nacionales e internacionales para constituirse en Agrupación, de cara a la ejecución de los proyectos que así lo requieran.
- Adoptar cualquier medida urgente que la buena marcha de la Asociación aconseje o en el desarrollo de sus actividades resulte necesaria o conveniente, sin perjuicio de dar cuenta posteriormente a la Junta Directiva.

El Vicepresidente/a sustituirá al Presidente/a en ausencia de éste, motivada por enfermedad o cualquier otra causa, y tendrá las mismas atribuciones que él.

El Secretario/a tendrá a cargo la dirección de los trabajos administrativos de la Asociación, expedirá certificaciones, llevará los libros de la asociación que sean legalmente establecidos y el fichero de asociados, y custodiará la documentación de la entidad, haciendo que se cursen a las comunicaciones sobre designación de Juntas Directivas y demás acuerdos sociales inscribibles a los Registros correspondientes, así como la presentación de las cuentas anuales y el cumplimiento de las obligaciones documentales en los términos que legalmente correspondan.

El Tesorero/a recaudará y custodiará los fondos pertenecientes a la Asociación y dará cumplimiento a las órdenes de pago que expida el Presidente. También presentará el balance y elaborará el presupuesto para su aprobación en la Asamblea General.

Los Vocales tendrán las obligaciones propias de su cargo como miembros de la Junta Directiva, y así como las que deriven de las delegaciones o comisiones de trabajo que la propia Junta les encomiende.

Las vacantes que se pudieran producir durante el mandato de cualquiera de los miembros de la Junta Directiva serán cubiertas provisionalmente entre dichos miembros hasta la elección definitiva por la Asamblea General Extraordinaria.

Asamblea General

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno la Asociación y estará integrada por todos los asociados y asociadas.

Las reuniones de la Asamblea General serán ordinarias y extraordinarias. La ordinaria se celebrará una vez al año dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio; las extraordinarias se celebrarán cuando las circunstancias lo aconsejen, a juicio del Presidente, cuando la Junta Directiva lo acuerde o cuando lo proponga por escrito una décima parte de los asociados con derecho a voto.

Son facultades de la Asamblea General Ordinaria:

- Aprobar, en su caso, la gestión de la Junta Directiva
- Examinar y aprobar las Cuentas anuales, así como la propuesta, y en su caso, aprobación del presupuesto.
- Aprobar o rechazar las propuestas de la Junta Directiva en orden a las actividades de la Asociación.
- Fijar las cuotas ordinarias o extraordinarias.
- Definir y Aprobar el Plan de Acción de la Organización, así como las Líneas estratégicas.
- Aprobar el reglamento de régimen interior

- Elegir los miembros de la Junta directiva y los cargos que desempeñarán en ella.
Solicitar la declaración de utilidad pública
- Cualquiera otra que no sea de la competencia exclusiva de la Asamblea Extraordinaria.

Corresponde a la Asamblea General Extraordinaria:

- a) Nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.
- b) Modificación de los Estatutos.
- c) Disolución de la Asociación.
- d) Expulsión de socios, a propuesta de la Junta Directiva.
- e) Constitución de Federaciones o integración en ellas.
- f) Disposición y enajenación de bienes

Socios y Socias

Podrán pertenecer a la Asociación aquellas personas con capacidad de obrar que tengan interés en el desarrollo de los fines de la Asociación.

Serán socios de número de la Asociación INICIATIVAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO las personas físicas, con plena capacidad de obrar, que hayan suscrito el Acta fundacional o que ingresen posteriormente en la Asociación, previo cumplimiento de los requisitos pertinentes.

Podrán ser miembros colaboradores aquellas personas físicas o jurídicas que por prestar ayuda o colaboración a la Asociación se hagan merecedoras de esta condición a juicio de la Junta Directiva".

Para solicitar el ingreso en la asociación será preciso ser presentado por dos socios."

La admisión de socios de número y de miembros colaboradores corresponde a la Junta Directiva."

"Existirá un libro-registro de asociados en el que se inscribirán las fechas de las altas y bajas de los socios y los demás datos necesarios."

Número de socias y socios: 130

Comunidad de Madrid: 73

Nacional: 52

Internacional: 5

Estructura operativa

Composición Junta Directiva:

- José María Ayala Muñoz, Presidente
- Nuria Tovar Velázquez, Vicepresidenta
- Ángeles Aguayo Casado, Secretaria
- Hans Gerard Corneel Devos, Tesorero
- Vocales:
 - Ana Revuelta Alonso
 - Irene Lobo Moltó
 - José Antonio Ruíz Martín
 - Lorenzo Fernández Franco
 - Natalia Cháves Monroy

Nombramiento adoptado en Asamblea General de Socios y Socias celebrada en 2016.

Voluntariado: 10 personas.

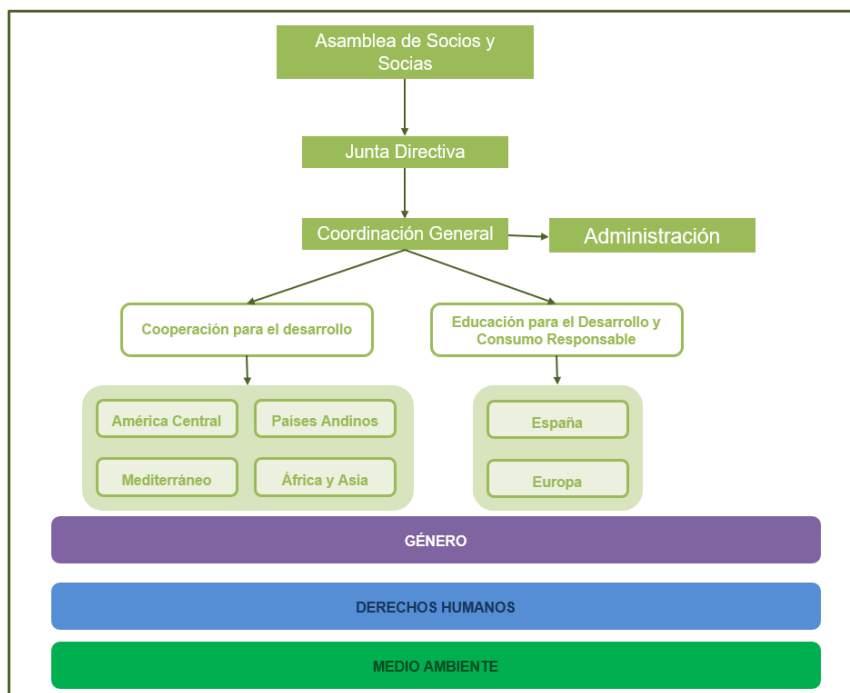
Personal contratado: En la actualidad cuenta con 3 personas según el siguiente detalle:

- 2 trabajadoras con contrato indefinido en la sede central de Madrid con funciones de coordinadora general
- 1 trabajadora con contrato de prestación de servicios como Coordinadora de Proyectos y representante de ICID en Colombia

Organigrama

En consecuencia, y vistos los diferentes recursos organizativos de ICID, se establece el siguiente organigrama de la estructura institucional:

Gráfico 1. Organigrama Iniciativas de Cooperación Internacional para el Desarrollo



NUESTRO GRUPOS DE INTERÉS

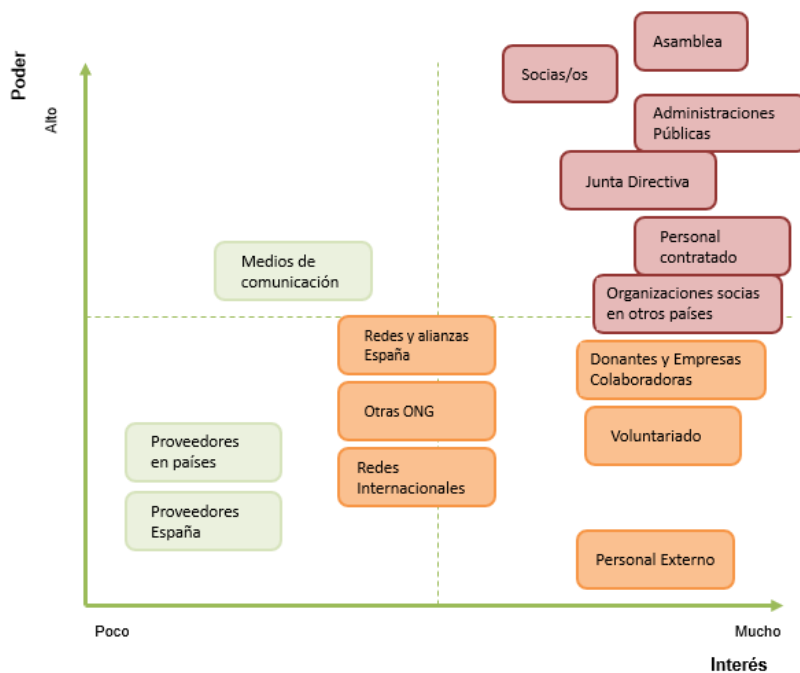
El conocimiento de las necesidades y expectativas de los grupos de interés de la Organización, es necesario para lograr el cumplimiento de la misión y principios fundamentales de ICID. De ahí, la necesidad de establecer mecanismos y procesos que permitan conocer y mejorar el grado en que se presta ayuda a los más vulnerables y se promueven los derechos humanos.

ICID considera “grupo de interés” todos aquellos colectivos con capacidad para impactar de manera significativa al logro de los objetivos de la Organización y el éxito de su estrategia, así como a todos aquellos colectivos que puedan verse afectados por sus actividades. Así, partiendo de los fines y objetivos de ICID, se han tenido en cuenta una serie de grupos de interés, que se formalizan en la propia estrategia de ICID.

Para la identificación ICID ha tenido en cuenta toda la gente o instituciones que se puede ver afectadas por la actividad de ICID, personas que tengan influencia sobre el proyecto o que puedan interesarse en unirse al éxito de la entidad.

A través de la matriz de gestión (Poder/Interés), se han comparado y clasificado para dar preferencia a aquellos con mayor peso para nuestra iniciativa.

Matriz de Gestión Grupos de Interés ICID (Poder/Interés)



En ICID clasificamos los distinguimos entre grupo de interés entre prioritarios (aquéllos que tienen un impacto clave económico y fortalecen o influyen en la reputación de la organización) y grupos de interés secundarios (tienen un mínimo impacto económico, influyen escasamente en la reputación y proveer de servicios o productos complementarios.)

Esquema de los Grupos de Interés de ICID



La imagen siguiente muestra de manera gráfica los grupos de interés de ICID, clasificados según la relación y el compromiso de la Organización con cada grupo de interés. Reconocer y clasificar a los grupos de interés nos permite mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, así como avanzar en la relación y confianza de éstos hacia ICID.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

A través de la Dimensión Económica tratamos de garantizar la sostenibilidad económica de la organización a la vez que generar un impacto positivo en nuestros grupos de interés. La rendición de cuentas a las partes interesadas y, en consonancia, la transparencia respecto a las mismas es uno de los aspectos más importantes en la gestión de la responsabilidad social y de ICID

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

A continuación se presenta la información financiera abreviada del ejercicio 2017, y se muestra la distribución desglosada del gasto según su destino.

Balance de situación

B. Situación Abreviado Entd. No Lucrat. 2013 (IN COOP INT PARA EL DESARROLLO)		
Desde Fecha : 01/01/2017 Hasta Fecha : 31/12/2017		
Descripción	31/12/2017	31/12/2016
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE	555,12	602,21
III. Inmovilizado material	0,00	47,09
VI. Inversiones financieras a largo plazo	555,12	555,12
B) ACTIVO CORRIENTE	26.059,70	131.120,59
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	174,92	380,50
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	25.884,78	130.740,09
TOTAL ACTIVO (A+B)	26.614,82	131.722,80
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
A) PATRIMONIO NETO	10.925,26	3.410,42
A-1) Fondos propios	10.925,26	3.410,42
II. Reservas	3.465,07	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-54,65	-54,65
IV. Excedente del ejercicio	7.514,84	3.465,07
C) PASIVO CORRIENTE	15.689,56	128.312,38
III. Deudas a corto plazo	0,00	-257,91
3. Otras deudas a corto plazo	0,00	-257,91
V. Beneficiarios-Acreedores	0,00	4.443,60
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-1.075,44	1.194,69
2. Otros acreedores	-1.075,44	1.194,69
VII. Periodificaciones a corto plazo	16.765,00	122.932,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	26.614,82	131.722,80

Cuenta de resultados

PyG Abreviado Entd. No Lucrat. 2013 (IN COOP INT PARA EL DESARROLLO)		
Desde Fecha : 01/01/2017 Hasta Fecha : 31/12/2017		
Descripción	31/12/2017	31/12/2016
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA (ENT. NO LUCRATIVAS)		
	0	0
A) Excedente del ejercicio		
1. Ingresos de la actividad propia	146.377,92	78.362,10
a) Cuotas de asociados y afiliados	29.121,62	1.830,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	117.256,30	76.532,10
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	3.719,51	3.796,48
6. Aprovisionamientos	-109.262,44	-45.902,07
8. Gastos de personal	-20.959,11	-22.769,30
9. Otros gastos de la actividad	-12.313,95	-9.975,06
9. Amortización del inmovilizado	-47,09	-47,08
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	7.514,84	3.465,07
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	7.514,84	3.465,07
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejer. (A.3+19)	7.514,84	3.465,07
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	0	0
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	0	0
E) Ajustes por cambios de criterio	0	0
F) Ajustes por errores	0	0
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	0	0
H) Otras variaciones	0	0
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO(A.4+D+E+F+G+H)	7.514,84	3.465,07

Captación de fondos

La principal fuente de captación de fondos de ICID es a través de la presentación de proyectos a convocatorias de subvenciones públicas a diferentes administraciones públicas españolas (ayuntamientos, comunidades autónomas, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación otros organismos públicos, como el Instituto de la Mujer).

Sin embargo, se está tratando cada vez más de diversificar más estas fuentes - para no ser tan dependiente de ella y debido al fuerte recorte que ha habido de estos fondos en los últimos años a causa de la crisis económica- y se están buscando fondos en fuentes privadas. Hasta la fecha la mayor fuente de captación por esta vía han sido las cuotas de socios, los donativos (tanto de personas como empresas), la prestación de servicios técnicos y la colaboración con empresas. Esta última vía se ha comenzado a trabajar más en los 3 últimos años y es precisamente una de las principales líneas que se quiere impulsar con este Plan de Responsabilidad Organizativa en que nos hemos embarcado.

Control económico-financiero y mecanismos anticorrupción

ICID trata en todo momento de ser coherente y fiel a los principios de transparencia y buen gobierno que defiende y promueve.

Además, el hecho de ser una organización que recibe gran parte de sus fondos vía subvenciones públicas ya obliga de por sí a seguir estos criterios de estricto control financiero de los fondos que maneja, tanto de los proyectos que desarrollamos (que en la mayoría son revisados minuciosamente por empresa auditoras externas contratadas por las administraciones correspondientes), como de otros fondos que se reciben, pues cada vez más organismos exigen que las cuentas de las organizaciones y sus mecanismos de control sean visibles y accesibles para cualquiera que quiera conocerlos (vía página web institucional).

Además de todo esto, ICID tiene contratado un servicio de gestión y administración externo al quien mensualmente reporta su contabilidad y es además quien a final de año prepara y supervisa los balances de cuentas y memoria económica. Esta empresa gestora vela porque la gestión económica se haga de acuerdo a los criterios contables de las entidades sin ánimo de lucro y que se cumpla así la normativa vigente para este sector. También hace recomendaciones para una mejor gestión y seguimiento económico de la organización.

Por último, la Junta de Gobierno de ICID y en especial la Vocalía de Tesorería también tiene el deber de supervisar esta gestión económica financiera periódicamente, especialmente antes de las asambleas generales anuales, que es donde se rinde cuentas ante las socias y socios y quien es en última instancia quien debe aprobar esta gestión, así como los balances de cuentas y presupuestos de la organización

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Las cuestiones medioambientales (como la biodiversidad, el cambio climático, el uso eficiente de los recursos, la evaluación del ciclo de vida y la prevención de la contaminación) son cuestiones por las que cualquier organización, sea cual sea su naturaleza, debe velar, gestionando riesgos y minimizando impactos derivados de sus actividades.

De esta manera ICID contribuirá al objetivo del desarrollo sostenible, que apunta a la “satisfacción de las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”, desde la triple vertiente económica, social y medioambiental, que deben abordarse de forma equilibrada.

ICID está comprometida con el medioambiente y por eso trabaja para desarrollar sus actividades de forma sostenible y reducir sus impactos sobre el mismo.

A continuación, se detallan los principales datos sobre el impacto medioambiental de ICID en 2018.

Estos datos han recopilado de la única oficina que tiene ICID, ubicada en Madrid. Esta oficina esta ubicada en una vivienda muy pequeña (1 habitación, cocina y cuarto de baño) con una superficie total de 50 m² y construida en el año 1972.

La actividad diaria de ICID no tiene un impacto ambiental significativo, pero sí que es verdad que la suma de todos si puede ocasionar impactos ambientales significativos.

Con este análisis se pretende impulsar las siguientes actuaciones para minimizar el impacto ambiental:

- Control y análisis de los consumos de agua
- Control y análisis de los consumos de energéticos.
- Control y análisis de los residuos
- Control y análisis de emisiones

Detalle del cuadro resumen de indicadores relacionados

Indicador	Consumo (anual)
Consumo agua	75 m ³
Consumo de energético	
Electricidad	2.607 kWh
Residuos	
Papel-Cartón	28 kg
Envases	30 kg/
Vidrio	1 kg
Materia orgánica	56 kg
Emisiones a la atmósfera	12.757 kg CO ₂

Control y análisis de los consumos de agua

La principal preocupación respecto al agua radica en su escasez y en la pérdida de calidad. Ambas tendencias se deben a las distintas actividades humanas, entre las que se encuentran las que desarrollamos en nuestra Organización

El impacto ambiental de ICID con relación al agua lo podemos establecer en base a:

- Volumen de agua consumida
- Volumen de agua residual producida

A continuación, evaluamos el volumen de agua consumida en la Oficina. En relación con las aguas residuales, debido a al tipo de actividad la que desarrolla la Organización, carece de evaluación.

Consumo de Agua

USO	ORIGEN
Agua para consumo humano y sanitario	Red de abastecimiento municipal
Consumo Agua	
75 m3 (anual)	

Para reducir el impacto ambiental que genera ICID, se van a llevar a cabo las siguientes mejoras y medidas:

- Para reducir el volumen de agua consumida:
 - Poner boquillas en la grifería que mezclan aire con agua, y esto hace que podamos ahorrar en el consumo de agua
 - Hacer una revisión y mantenimiento de cisterna y lavabos para evitar que goteen.
 - Recordatorio de evitar dejar correr el agua
- Para reducir el volumen de agua residual producida
 - No utilizar los desagües para la eliminación de contaminantes.
 - No utilizar el inodoro como cubo de basura

Control y análisis de los consumos de energéticos.

La energía eléctrica, es la principal fuente de energía que utiliza ICID, en forma de iluminación, calefacción/refrigeración, y transporte.

La información sobre energía ICID adquirida y consumida por ICID, incluye únicamente la oficina:

Consumo energético
2.607 kWh (anual)

Para reducir el impacto en energía que genera ICID, se van a llevar a cabo las siguientes mejoras y medidas:

- Para reducir el consumo de electricidad en:
 - Iluminación: Ahorro energético a través de sustituir las bombillas por iluminación Led. Se hará de forma gradual, empezando por las que más tiempo utilizamos. La iluminación LED ofrece numerosas ventajas más allá del ahorro económico que también es importante para ICID. Al ser una fuente de calor menor, proporcionar una luz uniforme y con posibilidad de regular para adaptar a diferentes usos, así como la opción de los tonos y tipos de color, hacen que sean una gran opción.
 - Aparatos electrónicos: Aire acondicionado, Ordenadores, Impresora. Recordatorio para no dejar los aparatos electrónicos en “stand by” cuando no se esté utilizando.

Control y análisis de residuos

ICID entiende por residuo aquel producto que, tras ser utilizado, carece de utilidad, ya que todo lo demás puede ser reciclado, reutilizado o valorizado.

La generación de residuos de ICID es muy baja, comparable al uso doméstico, por eso se encargan de desechar los residuos en los diferentes contenedores cubos (vidrio, papel, envases, compuestos orgánicos) que facilita el Ayuntamiento de Madrid en sus calles.

El papel y cartón utilizado en la oficina también se recoge para su reciclaje, e ICID fomenta internamente la reducción de materiales y envases prescindibles, la reutilización, el uso de materiales reciclados y el reciclaje de residuos, sobre todo aquellos que requieren un tratamiento especial

El cuadro siguiente indica la cantidad de residuos generados en la oficina. Los datos sobre la cantidad de residuos, expresada en kilogramos, se han calculado a través de una aproximación de generación de residuos semanales.

Generación de residuos	
Papel-Cartón	Aprox. 28 kg/año (0,5 kg/semana)
Envases	Aprox. 30 kg/año (0,5 kg/semana)
Vidrio	Aprox. 1 kg/año (0 kg/semana)
Materia orgánica	Aprox 56 kg/año (1kg/semana)

Las medidas que podemos aplicar para los residuos sólidos que generamos pueden ser:

- Reducir: prevenir, limitar y evitar la generación de desechos innecesarios, es decir, disminuir el volumen de nuestros residuos generados. La reducción ahorra energía y reduce los impactos ambientales de la extracción, procesamiento y uso de los recursos.

- Reutilizar: dar mayor utilidad a las cosas sin necesidad de desecharlas. Es volver a usar un artículo o elemento después que ha sido utilizado por primera vez, o darle un nuevo uso. Por ejemplo: botellas descartables como dispositivos de riego por aspersión para áreas verdes.

- Reciclar: transformar los residuos sólidos recuperados para utilizarse como materia prima en la fabricación de nuevos productos. Por ejemplo: con las botellas desechadas tipos PET se pueden fabricar telas polar, con las latas de cerveza desechadas se pueden fabricar barras de aluminio o para hacer nuevas latas sin recurrir al mineral en bruto (ahorro energético, más tiempo útil del mineral sin retirarlo de su fuente natural).

- Rechazar: no comprar productos que dañen al ambiente (aerosoles, esterofam, poliestireno mal llamado "tecnopor", pilas descartables o productos que no se pueden reciclar), el sobre empaque y los alimentos y bebidas no saludables (gaseosas en general, alcohólicas, otras artificiales o de dudosa procedencia o calidad)

- Responsabilidad: asumir el rol de contribuir al buen ornato de la institución educativa y de la ciudad, sensibilizar a las personas sobre el manejo apropiado de los residuos, asumir el compromiso de minimizar la producción de residuos sólidos y sumarse a la campaña "Residuo 0"

- **Medidas Prácticas para reducir los Residuos Sólidos**

- Producir menos desechos.
- Comprar solo lo necesario.
- Evitar al máximo las bolsas de plástico, usar bolsas de tela.
- Preferir el consumo de productos naturales.
- Evitar los envases desechables.
- Preferir los artículos que vienen en tamaños grandes.
- Usar objetos recargables (lapiceros, pilas, baterías).
- Usar toallas de tela lavables.
- Comprar artículos que se puedan reparar o los que duren mucho tiempo. Es preferible invertir en los de mejor calidad porque son más durables y la mayor parte cumplen con estándares de cuidado ambiental.
- Producir menos residuos o basura, reciclando papel, cartón, vidrio y plástico. Depositándolos en los contenedores especiales de reciclaje

Control y análisis de emisiones

El transporte, es una de las principales fuentes de emisión de CO₂ y otros contaminantes. Aunque los vehículos han mejorado mucho, consiguiendo menos emisiones por coche, el hecho de utilizar cada vez coches más pesados potentes a neutralizado los efectos beneficiosos del avance tecnológico. También constituye de forma cada vez más importante a agravar una serie de problemas ambientales y de salud. Contribuye al cambio climático, deteriora la calidad del aire de nuestras ciudades, genera ruido, ocupa nuevos territorios y perturba el hábitat y las especies.

El impacto ambiental de ICID con relación al transporte se establece sobre la base del consumo de combustible o del número de desplazamientos realizados por parte del personal contratado en desplazamientos al trabajo.

La única persona que se traslada en coche lo hace a través de un vehículo diésel, luego emite 2,68 kg de CO₂. No suele utilizarlo todos los días por lo que hemos hecho una estimación de los kilómetros que hace año.

Emisiones CO ₂ a la atmosfera
85 km/semana x 2,68 = 228 kg CO ₂
Aprox. 4.760 km/año x 2,68 = 12.757 kg CO ₂

Las medidas que podemos aplicar para reducir las emisiones de CO₂, a través de la utilización del transporte es:

- Preferir la caminata o el uso de bicicleta en recorridos cortos y paseos (para una mejor calidad del aire)
- Realizar mantenimiento oportuno del automóvil o cualquier vehículo motorizado para reducir la emisión de gases dañinos al ambiente y alargar la vida útil del motor.
- Mantener las llantas de los vehículos con presión de aire adecuada, así durarán más tiempo, habrá menor rozamiento, permitirá el ahorro de combustible y una liberación menor de GEI a la atmósfera. Un mínimo de diferencia puede significar un incremento de uso de combustible de hasta 5%.
- Utilizar gasolina sin plomo, como la de 90 octanos, es más cara pero menos contaminante. El GLP y el GNV son alternativas más baratas y menos dañinas. También ahora se expende gasolina con un contenido menor de biocombustible.
- Conducir a altas velocidades consume energía y contamina más. Una velocidad razonable y eficiente está entre 80 y 90 km/hora.
- Comprar un vehículo pequeño, es más útil en las ciudades.
- Preferir el transporte público formal para recorridos largos y no el vehículo individual

DIMENSIÓN SOCIAL

Toda organización sin ánimo de lucro debe aplicar una conducta ética y socialmente responsable en todas sus operaciones y en la relación con otras organizaciones: administraciones públicas, otras entidades sociales, empresas, etc. ICID, como organización no gubernamental dedicada a la solidaridad internacional y la defensa y promoción de los derechos humanos así lo defiende y promueve tanto a lo interno como a lo interno de su estructura.

Las personas, colectivos y/o entidades que son destinatarias de las acciones que se realizan, colaboran y reciben servicios de las ONG, son la principal razón de ser de éstas, ya que se pretende alcanzar la mejor calidad y bienestar en vida de las mismas.

Las ONG, además, son parte de las comunidades en las que operan y, como tal, ejercerán una participación activa en las mismas, analizando su cooperación y estrategia de desarrollo, evaluación de impacto y seguimiento de los proyectos, así como la coordinación con otros actores implicados.

En este sentido ICID actúa principalmente en tres planos:

- En primer lugar, mediante los proyectos o acciones de cooperación en los países en que trabaja, busca mejorar las condiciones de vida de aquellos colectivos, comunidades y organizaciones que se encuentran en una situación de vulnerabilidad en cuanto al cumplimiento de sus derechos humanos. Bajo los principios de justicia social, igualdad y sostenibilidad, desde esta organización se busca por todos los medios posibles que estas personas y colectivos - destinatarias principales de las acciones que se promueven - reciban la mejor atención y servicios posibles. Esto se trata de garantizar trabajando con organizaciones locales de base en los países que sean de máxima confianza y compromiso social y que son las interlocutoras ante ICID y quienes representan en última instancia a estas personas y colectivos, llevando a cabo o ejecutando con ellas los proyectos, recogiendo sus demandas y necesidades para logran unas condiciones de vida dignas y el cumplimiento de sus derechos.
- En segundo lugar, mediante proyectos y acciones de educación al desarrollo y sensibilización se busca intervenir en nuestras sociedades para lograr mayor conciencia y compromiso hacia los problemas que nos afectan a nivel global para que las personas y colectivos destinatarias de estas acciones se impliquen en la necesaria transformación social que nuestro mundo hoy en día precisa. Por tanto, en nuestro país ICID también interactúa y colabora con diferentes actores, ya sean organizaciones o administraciones, con las que trata de llegar a un público más amplio, los ciudadanos y ciudadanas, quienes son en definitiva a quien se quiere sensibilizar, concienciar y comprometer en nuestros fines.
- Por último, ICID apuesta por el trabajo en red con otras organizaciones y plataformas afines a sus valores y principios, como forma de tener más alcance y sumar esfuerzos y capacidades. Pero sobre todo, como mecanismos para hacer la incidencia social y política que también se considera fundamental en el trabajo de hoy en día de las organizaciones sociales. Por una parte, como vía para exigir a los poderes públicos el cumplimiento de sus obligaciones en el ámbito de la solidaridad y los derechos humanos (este eje implica también a los partidos y representantes políticos que deberán en un momento dado tomar decisiones y aprobar medidas al respecto). Por otra parte, para informar y concienciar a la sociedad que también debe implicarse en esta defensa de sus derechos y de los colectivos más desfavorecidos y por tanto exigir a los poderes públicos el cumplimiento de sus obligaciones, como garante último del cumplimiento de estos derechos.

PLAN DE COMUNICACIÓN

ICID cuenta con diferentes herramientas para la comunicación de sus fines y acciones ya consolidadas. Fundamentalmente se trata de:

- una página web que se actualiza periódicamente con información relevante que va generando
- perfiles y cuentas de usuarios en redes sociales (facebook, twitter y youtube)
- Mailing institucional

Sin embargo, venimos constatando desde hace tiempo que la comunicación online, sobre todo en las redes sociales, se ha vuelto una herramienta muy poderosa e imprescindible para las ONG en el ámbito de la divulgación, la sensibilización y la incidencia y que a través de su uso logramos comunicar información valiosa, aumentar nuestra base de contactos y expandir nuestra misión. La era del envío postal y los llamados telefónicos quedó atrás.

Las ONGD como ICID ya tenemos cierta presencia en muchos espacios: páginas web, perfiles de Facebook, twitter etc. Todos ellos nos hablan sobre nuestras organizaciones y son vistos por muchas personas que quieren conocer más acerca de nosotras. Por tanto, a través de ellos, podemos llevar adelante diversos objetivos, propuestas y campañas. La comunicación online en las ONG se compone por tanto de muchos espacios que interaccionan y pensamos que es indispensable pensarlos en conjunto para sacar el máximo provecho de cada uno de ellos. Por ello, a la hora de elaborar esta estrategia, hemos tenido en cuenta qué rol cumple cada uno de estos espacios en nuestra comunicación, pues entendiendo la función de cada espacio podremos preparar el contenido de la mejor forma.

Somos conscientes de que de esta Estrategia de Comunicación que hagamos en redes sociales se desprenderá la imagen que otros tengan de ICID y que son espacios donde se plasmará nuestra identidad. Por eso no perderemos de vista que hay que debemos tener siempre presente nuestros fines y valores a la hora de planificar y poner en práctica esta estrategia en redes.

Queremos aproximarnos más a nuestro “público” o potenciales destinatarios de nuestras acciones, permitiéndonos interactuar con estas personas y colectivos de manera asidua. Esto nos dará la oportunidad de difundir los fines de ICID, y que estas personas pueden convertirse parte activa del movimiento por la solidaridad y la cooperación para el desarrollo, como ciudadanía consciente y comprometida. También pueden ser de este modo potenciales asistentes a los diferentes eventos realizados por ICID y las plataformas en que participa para eventos y difusores de los mismos, gracias al compromiso que han generado hacia este movimiento, en parte gracias a tener noticias de nuestras acciones con frecuencia. Y también nos permitirá conocer a nuevas personas y colectivos, pues por medio de las redes sociales podemos llegar a gran cantidad de personas y entidades en muy poco tiempo.

A continuación se representa los diferentes canales de comunicación y participación que ICID desarrolla con sus diferentes Grupos de Interés, para conocer su opinión, en relación al desempeño de los planes, programas y proyectos, así como de información actualizada sobre la realidad social.

GRUPO DE INTERÉS	CANAL DE COMUNICACIÓN	INDICADORES
Socias/os	Página web corporativa Correo electrónico Redes sociales Asamblea general Encuestas de satisfacción	
Junta Directiva	Correo electrónico Reuniones de junta	- Nº de publicaciones en Twitter
Administraciones Públicas	Correo electrónico Reuniones presenciales	- Nº de publicaciones en Facebook
Personal contratado	Correo electrónico Reuniones de trabajo	- Enviar al menos 3 boletines informativos electrónicos
Organizaciones socias en los países	Correo electrónico Visitas al terreno Videoconferencias	- Envío de comunicación informativa del nuevo Plan de Responsabilidad Organizativa de ICID
Donantes y Empresas colaboradoras	Página web corporativa Correo electrónico Redes sociales Encuestas de satisfacción	- Actualización trimestral de la web corporativa
Voluntariado	Página web corporativa Correo electrónico Redes sociales Encuestas de satisfacción	- Incorporar un buzón de sugerencias en la web
Personal externo	Correo electrónico Reuniones de trabajo y videoconferencias	- Incorporar en la web la posibilidad de solicitudes de suscripción a los boletines informativos
Redes o alianzas en España, Otras ONG y Redes Internacionales	Participación en redes y plataformas de solidaridad y coordinación: -Red de Organizaciones no Gubernamentales de la Comunidad de Madrid (Red de ONGD de Madrid). - Foro de Turismo Responsable (FTR) - Red ENDERECHOS	- Enviar anualmente una encuesta de satisfacción a los Grupos de Interés
Medios de comunicación	Página web corporativa Redes sociales	
Proveedores	Página web corporativa Correo electrónico	

En ICID hemos marcados unos indicadores de específicos de comunicación, que nos permitirán medir si estamos logrando las metas establecidas.

- Nº de publicaciones en Twitter
- Nº de publicaciones en Facebook
- Enviar al menos 3 boletines informativos electrónicos
- Envío de comunicación informativa del nuevo Plan de Responsabilidad Organizativa de ICID
- Actualización trimestral de la web corporativa
- Incorporar un buzón de sugerencias en la web
- Incorporar en la web la posibilidad de solicitud de suscripción a los boletines informativos
- Enviar anualmente una encuesta de satisfacción a los Grupos de Interés

INDICADORES DE MEJORA.

Para ICID es fundamental que dispongamos de una herramienta adecuada para recoger toda la información disponible, que nos sirva de ayuda en la toma de decisiones, proporcionando transparencia en los datos y coherencia entre los valores en los que nos apoyamos y las acciones que llevamos a cabo.

A través del Cuadro de Mando se define el conjunto de indicadores cuyo seguimiento periódico nos permitirá contar con un mayor conocimiento de la situación de la organización. Los indicadores son la medida de un aspecto concreto utilizado para demostrar cómo actúa nuestra organización.

La inclusión de indicadores de RS en el cuadro de mando constituye una señal de la integración estratégica de la misma, y permite a ICID monitorizar los principales parámetros RS en un sistema integrado de revisión de su operativa diaria.

La implementación de un sistema de seguimiento, control y evaluación hace que nos permita medir la implantación de nuestro primer Plan de Responsabilidad Social Organizativa, así como ayudarnos a tomar las medidas correctoras oportunas

Cuadro de Mando de Responsabilidad Social ICID

Misión: ICID quiere contribuir junto a los pueblos de los países del Sur a:

- Defender y promover los derechos económicos, sociales y culturales, de manera que tengan acceso y decisión sobre unas condiciones de vida dignas, justas y equitativas
- Fortalecer la organización y capacidades de la sociedad civil para la participación directa en la definición y construcción de su desarrollo.

Principios:

- Defensa de los Derechos Humanos
- Enfoque de género
- Desarrollo participativo y sustentable
- Ciudadanía y poder local

Claves estratégicas:

- Aplicar en la organización, funcionamiento y procesos de los principios y políticas de responsabilidad social.
- Apoyar, divulgar y sensibilizar a nuestras partes interesadas, y a la sociedad en general, sobre la responsabilidad social de empresas y organizaciones.
- Trasladar nuestro compromiso de Responsabilidad Social a nuestros socios.

Estrategia

Dimensión interna: ICID debe ser una Organización sostenible, pues solo así podrá estar cerca de las personas o colectivos más vulnerables. Además, en la medida en que gestione su responsabilidad social, en interno, servirá de ejemplo a otras instituciones.

Dimensión empresas: ICID ofrece servicios a empresas, que permiten el desarrollo de la responsabilidad social de éstas.

Dimensión Social: ICID debe influir en la sociedad, sensibilizando a los distintos agentes que la componen sobre la necesidad de lograr un desarrollo sostenible

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADORES
Aplicar en la organización, funcionamiento y procesos de los principios y políticas de responsabilidad social.	Mostrar mayor transparencia en los rendimientos, inversiones e impacto social de la organización	1. Colgar en la web la memoria financiera 2. Colgar en la web la memoria de sostenibilidad	- Nº de visitas a la memoria financiera - Nº de visitas al Plan de RSO de ICID
		3. Enviar email de invitación a la Asamblea	- Índice de participación a las Asambleas
		4. Actualizar la web corporativa	- Nº de visitas a la web corporativa
Apoyar, divulgar y sensibilizar a nuestras partes interesadas, y a la sociedad en general, sobre la responsabilidad social de empresas y organizaciones.	Mejorar relación y comunicación con los grupos de interés	1. Incorporar el buzón de sugerencias en la web corporativa 2. Realizar encuesta de satisfacción a los grupos de interés	- Nº de sugerencias recibidas - Índice de satisfacción de los grupos de interés
Trasladar nuestro compromiso de Responsabilidad Social a nuestros socios.	Dimensión Económica	1. Control económico-financiero 2. Captación de Fondos	
	Dimensión Social	1. Colgar en la web la memoria de actividades	- Nº de visitas a la memoria de actividades
	Dimensión Medioambiental	1. Contribuirá al objetivo del desarrollo sostenible, reduciendo el impacto ambiental	- Consumo de agua (m3) - Consumo energético (kWh) - Residuos (Kg) - Emisiones a la atmósfera (Kg CO2)

A través de este Cuadro de Mando, ICID identifica los indicadores que informarán de la consecución de los objetivos, dependiendo estos a su vez de su misión y de su estrategia.